

# Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Geología por la Universidad de Granada

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501597
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Geología
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==	PÁGINA	1/12



## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Geología solicitado por la Universidad de Granada. La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, y de las alegaciones recibidas al informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la Universidad de Granada ha demostrado interés por atender las recomendaciones/modificaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, muchas de ellas se mantienen como recomendaciones o recomendaciones de especial seguimiento en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La titulación de Geología de la Universidad de Granada (UGR) dispone de un sitio web bien diseñado y con imagen corporativa integrada en el que se proporciona la información relevante del grado para los grupos de interés. La información contenida en la web está bien organizada. Los estudiantes usan la web como punto de consulta para dudas relacionadas con la titulación. Toda la información académica, administrativa, etc. se encuentra a disposición de forma actualizada. Su utilización sigue un progreso sostenido, con cerca de 10000 visitas en el último curso.

Cabe destacar dos acciones impulsadas desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado: la creación de la plataforma web centralizada sobre grados y el plan de comunicación de títulos de grado y másteres a través de diversas plataformas. Se organizan jornadas de orientación para el acceso de estudiantes a la universidad por parte del CRECES. El grado ha creado un perfil de Facebook que se reconoce como eficaz para la difusión de eventos, así como para complementar la labor de seguimiento de la Calidad, mediante la obtención de sugerencias e impresiones de los "seguidores" de dicha página.

Se considera también notable el esfuerzo del Grado en la divulgación de la titulación en niveles preuniversitarios, cumpliendo una labor de difusión del conocimiento al mismo tiempo que se intentan crear vocaciones que garanticen un futuro alumnado más informado y motivado. La Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) promueve charlas divulgativas en institutos de enseñanza secundaria. Además, algunos profesores participan en actividades como noche de los investigadores, Café con Ciencia, etc.

El grado de satisfacción de los profesores con respecto a la difusión de la titulación es de 3,56, detectándose un descenso acusado entre el curso 2013/14 y 2014/15. En el caso de los estudiantes, el grado de satisfacción es más sostenido en el tiempo con un valor de 3,52 el último curso.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se encuentran a disposición pública de forma abierta en la web de la titulación. En el curso 2013/14 se actualizó el procedimiento relativo a la difusión de la información pública de la titulación, indicándose la información mínima y la persona responsable de su actualización. No se ha recibido ninguna queja sobre la actualización de la información de la web. No se han detectado debilidades o carencias respecto a la información pública sobre el título.

No existe versión en inglés de la web.

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/12



0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==

Recomendaciones:

Se recomienda valorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la web.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del título se ha diseñado, implantado y revisado de forma satisfactoria. El autoinforme proporciona información muy detallada al respecto. La UGR estableció un único modelo de SGIC para todos los títulos de la universidad. El compromiso de cada grado se centra en los resultados académicos.

Se han realizado mejoras en los mecanismos de recogida de información y en la definición de nuevos instrumentos, como la puesta en marcha de una aplicación para la obtención de informes de rendimiento, así como la implementación de cuestionarios on line o en la ejecución de nuevos procedimientos presenciales de respuestas a las encuestas para los estudiantes. El número de estudiantes que realizan las encuestas es relativamente bajo, especialmente en el último curso. No se proporciona información sobre el grado de satisfacción de colectivos como empleadores, egresados y, en los últimos años, del personal de administración y servicios (PAS). Sería muy positivo conocer la valoración de estos colectivos e integrarla en las acciones de seguimiento y mejora.

Se ha habilitado un sistema centralizado de atención de quejas y sugerencias vía web.

Los estudios realizados por el CEI-BIOTIC y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral, ya incorporan datos de los másteres de la UGR y a partir del curso 2015/16, recogerán también información de los grados. El seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción, lo que justifica la ausencia de datos al respecto.

El SGIC ha permitido obtener información necesaria para el análisis del título y la adopción de acciones de mejora. Cabe destacar que, según indica el autoinforme, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales no ha aportado los datos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con respecto a la oferta de movilidad. Se ha puesto en funcionamiento un gestor documental, Atenea, que según revela el autoinforme ha resultado muy útil, si bien el trabajo de mantenimiento de la información actualizada por parte del coordinador del título es ingente. El grado de satisfacción con el SGIC del título es razonable (3,38 en el caso de los profesores), si bien muy variable entre los cursos y mostrando una elevada dispersión dentro de cada curso. Los informes de la CGIC muestran que por parte de ésta se realiza un seguimiento minucioso de los aspectos más críticos de la titulación.

El título ha desarrollado a lo largo de los años de implantación una serie de medidas correctoras tras la identificación de puntos débiles. Se han introducido mejoras y modificaciones, no sustanciales, derivadas de los análisis realizados por la CGIC, de las recomendaciones informadas por la DEVA y de las acciones de mejora propuestas. El autoinforme resume todas las recomendaciones recibidas y las acciones de mejora propuestas y el impacto observado. Se han tenido en cuenta las recomendaciones planteadas en los diferentes informes de seguimiento. Se destaca, por parte de los responsables del actual autoinforme, el buen funcionamiento de la CGIC y prueba de su transparencia es la disponibilidad de los distintos informes y sus seguimientos en la plataforma Atenea.

En la web, en el apartado de Calidad, seguimiento y mejora del título, en Autoinformes e informes de seguimiento, al pinchar sobre el enlace al Informe externo de acreditación (DEVA) 15/16, lleva a una hoja que dice " Sustituir este documento por memoria de verificación del máster".

La web del título recoge en su sección "Autoinformes e Informes de Seguimiento" un documento explícito

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/12



0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==

de "Plan de Mejora" que hace públicas las acciones de mejora implementadas a partir de las debilidades detectadas por el SGIC. El título ha realizado planes de mejora anuales. En cada uno de ellos se identifican propuestas de mejora. Se relacionan en el autoinforme 10 acciones principales de mejora. Todas ellas se han llevado a cabo excepto la 2 (acortar el periodo de matrícula), que no depende del Grado y las 9 y 10 (solicitar la modificación del porcentaje de las tasas de éxito y rendimiento en la memoria de verificación del título y recomendar la celebración de los consejos de departamento y junta de facultad sobre los informes anuales centrados en las acciones de mejora), que todavía no se han podido ejecutar. El autoinforme señala que se considera frustrante que las mejoras propuestas por la CGIC no siempre se pongan en marcha al no depender directamente de la Titulación.

En conclusión, el centro ha implantado de forma adecuada el SGIC de la titulación. Se concluye que el SGIC está teniendo un papel en la mejora del título. Se señala como punto débil la imposibilidad de poner en marcha las acciones de mejora que no dependen del Centro, si bien, tampoco se han ejecutado algunas que sí dependen del mismo.

**Recomendaciones:**

Se recomienda completar las acciones de mejora propuestas en los correspondientes planes de mejora, especialmente, aquellas que dependen del Centro.

**Recomendaciones de especial seguimiento::**

Se deben diseñar y ejecutar las acciones necesarias que permitan mejorar la capacidad de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes colectivos de interés con el Grado, especialmente, en el caso de PAS, egresados y empleadores, y también profesores.


**3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

El plan formativo del Grado en Geología ha sido mejorado a lo largo de los últimos años mediante la aplicación de acciones concretas que se resumen en el punto III.1 del actual autoinforme y que surgen del análisis de los indicadores de satisfacción y rendimiento del título. La memoria verificada ha sido actualizada en consonancia, y se encuentra disponible en el apartado de calidad de la web del título, conteniendo toda la información complementaria aportada para subsanar las cuestiones no aceptadas en el informe emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) con fecha 28/8/2015, relativo a la propuesta de modificación del título.

La implantación del plan de estudios se ha atendido a lo previsto en la memoria de verificación. No han sido necesarias modificaciones sustanciales. Su implantación se ha beneficiado de la amplia experiencia acumulada de la Licenciatura. Fruto de las evaluaciones recibidas y de la propia acción de la CGIC del Grado, se han llevado a cabo acciones de mejora que se resumen en las siguientes: ampliación de la información pública disponible, organización de conferencias divulgativas en IES y de la olimpiada nacional de Geología, puesta en marcha de seminarios de orientación para estudiantes, creación de equipos orientadores formados por un profesor y un grupo reducido de alumnos, fomento de reuniones de coordinación entre profesores, organización de cursos específicos sobre recursos didácticos y metodologías aplicables a la Titulación.

Desde la implantación del título, la UGR ha realizado actuaciones relacionadas con el diseño y desarrollo del programa formativo. Se han definido contenidos mínimos de las guías docentes, directrices para la asignatura TFG, y una propuesta de rúbrica para de la evaluación de estos así como un sistema de seguimiento de la actividad docente. Además, el Grado creó una subcomisión para el TFG que elaboró

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/12
 0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==			

directrices complementarias.

El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la gestión administrativa del título es media o medio/baja. Llama la atención la baja valoración que los estudiantes tienen con respecto a las reclamaciones y sugerencias (2,87), valor éste mantenido en el tiempo. Los resultados de los profesores son similares pero ligeramente superiores (3-3,22). En el caso del PAS, los resultados son muy variables lo que permite deducir que el número de respuestas sea probablemente muy reducido. Se detecta cierta diferencia entre la valoración al respecto de la gestión académica del curso entre los estudiantes (3,13, relativamente estable en el tiempo) y los profesores (3,81, relativamente variable). Algo similar ocurre con respecto a la satisfacción con respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza.

Los estudiantes disponen de una amplia oferta de universidades de destino de cara a la movilidad. El número de alumnos que participan en programas de movilidad ha descendido de forma brusca en 2014/15, pasando del 11-15% al 2,4 %, posiblemente relacionado con el impacto de la crisis económica y el recorte en las cuantías de las becas de movilidad. El número de estudiantes extranjeros varía entre 15 y 22, lo que se considera relativamente satisfactorio. No existen datos sobre el grado de satisfacción con la oferta de movilidad por parte de los estudiantes en la mayoría de los cursos académicos.

La mayor debilidad identificada es la relativamente reducida asistencia a clase de los alumnos en algunas asignaturas. Además, en la mayoría de las asignaturas la asistencia a tutorías es muy escasa y concentrada en los días previos a los exámenes. Para mejorar el primer punto, la CGIC propone el uso de listas de asistencia a clase, especialmente en prácticas. Al respecto de la formación práctica en campo, se insta a los responsables del título a reflexionar sobre una posible modificación de dicha docencia, persiguiendo el desarrollo de trabajos de forma y enfoque multidisciplinar, al margen de la propia práctica de campo de cada asignatura individual. Esta reflexión surge de la demanda reiterada en las audiencias con el alumnado, egresados y profesores.

**Recomendaciones:**

Se recomienda diseñar un plan que permita mejorar los niveles de internacionalización del título, tal como se propone en la acción 7.

Se recomienda la puesta en marcha por parte de la UGR de acciones que reduzcan el elevado número de estudiantes que no se pueden graduar debido a no haber alcanzado el nivel de lenguas B1.


**Recomendaciones de especial seguimiento::**

Se recomienda explorar la conveniencia de implantar prácticas curriculares en empresas.

**3.4. PROFESORADO**

La información aportada sobre la composición cuantitativa y cualitativa del profesorado que imparte el grado en Geología permite concluir que éste está capacitado para la correcta impartición de su docencia, tanto por su experiencia docente como por su notable trayectoria investigadora. Tomando como base los datos que proporciona la UGR en el listado de evidencias, el 93,51% del personal que imparte docencia en el grado es doctor y el 79,22% son profesores permanentes. Desde la implantación del grado el profesorado se ha multiplicado aproximadamente por tres, pasando de 26 a 76, en parte como consecuencia de la progresiva implantación de nuevos cursos. El número de catedráticos y titulares se ha incrementado de forma notable, representando en el último curso el 76% de la plantilla. La media de

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/12
 0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==			

sexenios/profesor es elevada (3,53). Se valora de forma muy positiva el elevado número de publicaciones SCI de los profesores en las áreas de geología que coloca a la UGR en una posición de liderazgo nacional.

Se muestra un aumento progresivo de la experiencia docente de la plantilla, consecuencia del envejecimiento progresivo de la plantilla, y se valora positivamente la reducida contribución de figuras de profesorado en interinidad. No se aporta información acerca de la participación del profesorado en programas formativos ya que la base de datos de la UGR no permite extraer esta información desagregada por titulaciones. Sin embargo, se tiene la impresión de que esta participación es satisfactoria. El desarrollo de un Plan de Acción Tutorial es un buen indicador del compromiso del profesorado con la mejora de la calidad del título.

La información general sobre los procedimientos de gestión, matriculación y elaboración de la asignatura TFG de la UGR se encuentran disponibles en la web del título, de igual forma que las directrices concretas del Grado en Geología en lo referente a la oferta de TFG y los procesos de asignación de profesores-tutores de dichos trabajos, considerando incluso casos excepcionales en el proceso. Existe reglamentación suficiente y detallada que regula este aspecto, tanto de la UGR como complementaria de la propia titulación. Se valora de forma positiva la posibilidad de realizar el TFG en empresas, administraciones, etc. En las Directrices Complementarias del TFG que se han desarrollado para este grado se recogen los criterios para la asignación de tutores. Todos los tutores tienen que ser docentes que participan en la docencia del Grado en Geología. Aunque no se explicita en las directrices, en la práctica se entiende que los tutores serán doctores, dado el alto porcentaje de doctores entre los docentes de esta titulación. La asignación de los estudiantes se realiza en función de su expediente académico.

La página web del título contiene información suficiente en las distintas guías docentes en lo relativo a la gestión particular de cada asignatura. De igual manera se describen los mecanismos de coordinación vertical y horizontal que garantizan el éxito general del Plan Formativo. La coordinación docente se realiza a través de reuniones de la comisión docente de la titulación celebradas varias veces al año, reuniones más frecuentes entre el coordinador y grupos de profesores y reuniones de la CGIC. La CGIC no ha detectado problemas de coordinación, lo que se atribuye a la experiencia docente acumulada en la licenciatura y a las medidas de mejora adoptadas en relación a la coordinación horizontal y vertical. En general, ha habido buena recepción por parte del profesorado a las propuestas de modificaciones incluso de las guías docentes.


La valoración de los estudiantes de la coordinación de las actividades teóricas y prácticas dentro de cada asignatura es alta (algo por debajo de 4), como también es buena la valoración global sobre la planificación y desarrollo de las enseñanzas (por encima de 3). No obstante, en la visita realizada a la UGR, los estudiantes del Grado en Geología señalan la necesidad de aumentar los esfuerzos de cara a mejorar la coordinación de los contenidos de las asignaturas. Así mismo, indican la existencia de deficiencias en la docencia de las asignaturas SIG/Cartografía y estadística/geoestadística. Los egresados señalan la necesidad de contar con una buena formación en SIG.

Por otra parte, los profesores son partidarios de realizar un cambio del plan de estudios que permitiera la reorganización de los trabajos de campo. En la audiencia con los profesores, han surgido discrepancias acerca de si las propuestas de mejora emitidas por la CGIC son atendidas de forma debida por el Decanato o no es este el caso. Llama la atención que no se detecte debilidad alguna en el profesorado que requiera decisiones de mejora.

**Recomendaciones:**

Se recomienda evaluar la posibilidad de reforzar la formación de los estudiantes en SIG, tal como se

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/12
 0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==			



contempla en la acción 8.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El autoinforme señala que la titulación cuenta con infraestructuras, recursos humanos y materiales adecuados como fruto de la experiencia de la misma, que cuenta con ya más de 50 años de recorrido. Se relatan con detalle los diferentes recursos disponibles en la Facultad y la Universidad para el desarrollo de la docencia, que contempla enseñanzas prácticas de laboratorio y de campo, incluidos campamentos coordinados por varias áreas de conocimiento, lo que se valora de forma positiva. Estas prácticas de campo se financian de forma centralizada por la UGR. El Autoinforme actual indica que los recursos destinados a las prácticas de campo son también suficientes para atender a las exigencias del Programa Formativo.

Todos los departamentos relacionados con la titulación cuentan, al menos, con un administrativo y un técnico de laboratorio, lo que el autoinforme valora como suficiente. No se han registrado quejas relacionadas con infraestructuras, recursos y servicios.

La orientación académica y profesional a los estudiantes se realiza tanto desde la UGR, a través de los vicerrectorados de estudiantes e internacionalización, como desde el Centro. En este último caso, se realiza a través de tutorías asociadas a las asignaturas, charlas informativas, ciclos de seminarios de orientación, visitas a biblioteca y otros servicios. Se ofrece también un proyecto de innovación docente que contempla cursos cero de uso extendido, que han mejorado la tasa de abandono inicial. Destaca también la realización de seminarios específicos sobre temática laboral, en colaboración con profesionales del sector, lo que confirma la responsabilidad de los gestores del título en lo referente a la orientación académica y profesional del alumnado. Existe además un plan de acción tutorial. No obstante, el nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto al servicio de orientación es relativamente bajo (2,96) y relativamente constante en el tiempo.

#### Recomendaciones:

Se recomienda hacer referencia a lo largo de todo el Grado a la tarea investigadora que se lleva a cabo en los distintos Departamentos de la Facultad, siendo esto de gran ayuda para el alumnado en lo referente a orientación laboral.

#### Recomendaciones de especial seguimiento::

Se recomienda analizar las razones que motivan un grado de satisfacción relativamente bajo de los estudiantes con respecto a los servicios de orientación académica y profesional, e implantar un programa de orientación académica y profesional que vaya más allá de la suma de acciones puntuales, tal como se propone en las acciones 9 y 10.

Se recomienda fomentar acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad.

### 3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La inclusión de las competencias específicas en cada una de las guías docentes, ayuda tanto a profesores como a alumnos a relacionar el contenido de las materias con su aplicación futura. En la memoria de verificación se establecen las competencias y el sistema de evaluación de las mismas. Se han puesto en

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/12



0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==

marcha todas las actividades de formación y evaluación citadas en la memoria de verificación y expresadas en las guías docentes de las asignaturas. Este proceso se ha desarrollado en tres fases: diseño, desarrollo y evaluación del plan de estudios.

El Grado dispone de un sistema de múltiples comisiones de evaluación de los TFG, lo que se valora de forma positiva. Se ha elaborado una rúbrica para la homogeneización de su evaluación. Las calificaciones de los TFG son elevadas. La evolución de las calificaciones globales a lo largo de los años de implantación del título son positivas. Ha descendido el porcentaje de suspensos a 24,67%, aumentado la de aprobados hasta 36,6% y descendido de forma notable el porcentaje de no presentados.

El grado de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y los resultados obtenidos es medio (3,04), relativamente constante en el tiempo. Este indicador alcanza un valor algo superior en el caso de los profesores (3,58). No se presentan evidencias para valorar si los alumnos que superan la titulación adquieren las competencias enunciadas en el título. No obstante, los resultados de los indicadores presentados permiten inferir que el nivel de consecución de las competencias enunciadas es satisfactorio.

A pesar de la evolución positiva en el porcentaje de calificaciones iguales o superiores al aprobado, en detrimento del número de alumnos no presentados, el porcentaje de alumnos suspensos sigue siendo elevado, sin mostrar indicios claros de su disminución con el tiempo. La mejora sustancial en las calificaciones obtenidas en la asignatura TFG son reflejo de la adquisición de competencias generales por parte de los alumnos, capaces de llevar a cabo una tarea de investigación y de exponerla y defenderla en público. Los estudiantes y egresados consideran que su formación es buena. Los empleadores señalan que están muy bien preparados.

**Recomendaciones:**

Se recomienda analizar los datos de las calificaciones globales obtenidas por cursos académicos, a fin de identificar una posible mejora del rendimiento de los alumnos como resultado de la adquisición de competencias.

**Recomendaciones de especial seguimiento::**

Se recomienda analizar la relativamente elevada tasa de suspensos detectada y adoptar, en su caso, las acciones de mejora correspondientes, tal como se contempla en la acción 14.

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La metodología de realización de las encuestas es on line para profesores y PAS y presencial en el caso de los estudiantes. La realización de encuestas en formato papel por el alumnado garantiza la representatividad de este y, por tanto, la utilidad de los indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción de estudiantes con el grado de cumplimiento de las expectativas de la titulación es medio, 3,16. El grado de satisfacción general de los estudiantes también es razonable 3,28, y 3,5 en los profesores. El autoinforme valora los resultados de forma positiva sin realizar un análisis de las causas de los resultados obtenidos. La CGIC mantiene reuniones con el profesorado para identificar los principales problemas que se detectan en la titulación y los resultados de estas reuniones han quedado reflejados en las acciones de mejora propuestas en el SGC.

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/12



0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==



La satisfacción de los alumnos con el profesorado es relativamente alta (3,82), valor ligeramente superior a la media del centro e igual a la de la UGR. Este valor ha ido en ligero aumento en los últimos cursos. Los resultados de las diferentes dimensiones evaluadas son muy similares y siempre muy ligeramente menores que los valores obtenidos por la UGR. El análisis pormenorizado, por dimensiones, revela que las labores de planificación de docencia y cumplimiento de la misma son el apartado mejor valorado por los alumnos, fruto quizá de la intervención de la comisión Docente y la CGIC en la revisión de guías docentes anualmente. En la visita se ha constatado que los estudiantes valorarían de forma muy positiva la implantación de prácticas externas curriculares.


En el ámbito de la orientación académica y profesional se destacan las acciones del Plan de Acción Tutorial a alumnos de los distintos niveles, la recepción de alumnos de nuevo ingreso y la realización de Cursos 0 en aquellas asignaturas que muestran un nivel de formación inicial más bajo. Además, se realizan seminarios específicos sobre temática laboral en colaboración con profesionales del sector. Todas estas medidas son útiles y dan resultado en otras titulaciones de la Rama, con gran aceptación por parte del alumnado. No obstante y aunque aún no muestra valores preocupantes, la satisfacción del alumnado con estos servicios es moderada. Se insta a los responsables a incrementar la visibilidad de estas actividades y a realizar una encuesta interna sobre las demandas de los alumnos a este respecto. Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios y se analizan en el tiempo. Las tasas de abandono inicial son superiores a lo previsto, lo que se atribuye a que los estudiantes que acceden a la titulación la escogen como 2ª o 3ª opción. La evolución de esta tasa es preocupante ya que no tiende a disminuir a pesar de que desde la CGIC se han tomado medidas para corregir algunos de los problemas detectados en el desarrollo del programa formativo. El poco tiempo transcurrido desde la implantación del título impide disponer de datos de evolución temporal en algunos de los indicadores. El estudio de las calificaciones globales obtenidas en los distintos cursos del grado permitiría, quizá, ver una progresión positiva de las calificaciones conforme avanza la formación del alumno, asumiendo que se adquieren las competencias a lo largo del Grado, aunque deberían implementarse más acciones correctoras para mejorar este valor.

Las tasas de rendimiento son muy próximas a los valores estimados. En el caso de las tasas de éxito, estas son inferiores a las marcadas como objetivo. Tomando como base los datos que proporciona la UGR en el listado de evidencias, la evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito es buena (en el último año 100%, 60,47% y 70,34%, respectivamente), alcanzándose al final de la implantación del título valores similares o por encima de los previstos en la memoria de verificación para las tasas de eficiencia y rendimiento (75% y 60%, respectivamente) y algo por debajo para la de éxito (85%). La mejora en los valores de los indicadores en el tiempo se relaciona con la progresiva implantación de los cursos de 3º y 4º, tras el filtro que suponen los primeros cursos.

La relación solicitud/oferta en la titulación es superior a 4.5, lo que muestra el interés, aunque no excesivamente elevado, por la titulación. Los estudios de inserción laboral son competencia del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, que los desarrolla anualmente analizando las cohortes uno o dos años después de finalizar el grado. En la fecha de presentación del autoinforme, no había información al respecto de este punto. La Facultad no realiza ese seguimiento por falta de recursos humanos.

Se justifica la sostenibilidad del título en función de la capacidad de los profesores, resultados de los indicadores, infraestructuras, etc. Se destaca la fortaleza y proyección del profesorado implicado en su docencia, además de la suficiencia de las infraestructuras para una carrera con grandes requerimientos de docencia práctica y de campo. En cuanto a los indicadores de rendimiento, la tendencia al alza en todos ellos es un síntoma de buen hacer por parte de los responsables del título. Sin embargo, la ausencia de información acerca de la inserción laboral impide un análisis profundo de este punto.

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/12
 0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==			

Recomendaciones:

Se recomienda incorporar en próximos informes de seguimiento, los resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad, tan pronto como estos estén disponibles.

Se recomienda incrementar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional y reforzar el plan de acción tutorial, tal como se recoge en la acción 15.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se recomiendan analizar en detalle las causas que motivan las elevadas tasas de abandono inicial, superiores a lo previsto, y adoptar las acciones de mejora pertinente, tal como se propone en la acción 16.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

Se recomiendan analizar en detalle las causas que motivan las elevadas tasas de abandono inicial, superiores a lo previsto, y adoptar las acciones de mejora pertinente, tal como se propone en la acción 16.

##### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda valorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la web.

##### 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda completar las acciones de mejora propuestas en los correspondientes planes de mejora, especialmente, aquellas que dependen del Centro.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se deben diseñar y ejecutar las acciones necesarias que permitan mejorar la capacidad de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes colectivos de interés con el Grado, especialmente, en el caso de PAS, egresados y empleadores, y también profesores.

##### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda diseñar un plan que permita mejorar los niveles de internacionalización del título, tal como se propone en la acción 7.

Se recomienda la puesta en marcha por parte de la UGR de acciones que reduzcan el elevado número de estudiantes que no se pueden graduar debido a no haber alcanzado el nivel de lenguas B1.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/12



0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==

Se recomienda explorar la conveniencia de implantar prácticas curriculares en empresas.

#### 4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda evaluar la posibilidad de reforzar la formación de los estudiantes en SIG, tal como se contempla en la acción 8.

#### 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda hacer referencia a lo largo de todo el Grado a la tarea investigadora que se lleva a cabo en los distintos Departamentos de la Facultad, siendo esto de gran ayuda para el alumnado en lo referente a orientación laboral.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se recomienda analizar las razones que motivan un grado de satisfacción relativamente bajo de los estudiantes con respecto a los servicios de orientación académica y profesional, e implantar un programa de orientación académica y profesional que vaya más allá de la suma de acciones puntuales, tal como se propone en las acciones 9 y 10.

Se recomienda fomentar acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad.

#### 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

Se recomienda analizar los datos de las calificaciones globales obtenidas por cursos académicos, a fin de identificar una posible mejora del rendimiento de los alumnos como resultado de la adquisición de competencias.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se recomienda analizar la relativamente elevada tasa de suspensos detectada y adoptar, en su caso, las acciones de mejora correspondientes, tal como se contempla en la acción 14.

#### 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

Se recomienda incorporar en próximos informes de seguimiento, los resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad, tan pronto como estos estén disponibles.

Se recomienda incrementar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional y reforzar el plan de acción tutorial, tal como se recoge en la acción 15.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se recomiendan analizar en detalle las causas que motivan las elevadas tasas de abandono inicial, superiores a lo previsto, y adoptar las acciones de mejora pertinente, tal como se propone en la acción 16.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==	PÁGINA	11/12



0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==



**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**  
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación:0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/12



0rb++97EJaANvyTRNp3Bpw==